

UNICEF



20
26



LOS ARCHIVOS EPSTEIN
¿INTERVENCIÓN DE EEUU?
DIRECTORES: JOSÉ & LEONARDO

VALORES Y CIENCIAS MUN 2026



TEMÁTICA DE PERSPECTIVA GLOBAL

PRESENTACION DEL VC MUN

El MUN del Colegio Valores y Ciencias 2026 es un modelo de simulación de la práctica diplomática en el que nuestros estudiantes adoptan el papel de embajadores y delegados de los distintos Estados para debatir sobre los problemas de interés global. A la luz de la filosofía del colegio, este modelo de MUN va más allá de un simple ejercicio académico y se articula en tres pilares:

- 1.Liderazgo en valores: El delegado debe resolver conflictos internacionales teniendo en cuenta la búsqueda ética, el respeto y la tolerancia; aspectos que contribuyen a ser el fiel reflejo de aquello que desea representar el Colegio Valores y Ciencias.
- 2.Rigor académico y ciencia: Se podrá hacer una investigación exhaustiva, teniendo en cuenta datos e informaciones concretas, permitiendo a los participantes adentrarse en un contexto más complicado en términos políticos, sociales y económicos tal y como es, el de la sociedad 2026.
- 3.Habilidades: El MUN es la plataforma principal para que nuestros alumnos trabajen habilidades de intervención, argumentación y persuasión. El Colegio Valores y Ciencias asume que MUN no es únicamente una competición sino la posibilidad de formar a los ciudadanos globales que serán capaces de transformar la realidad a partir del diálogo y la cooperación internacional.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE SECRETARIOS:

Queridos delegados y delegadas:

Es un honor darle la bienvenida a esta edición del Modelo de Naciones Unidas Interno 2026 del Colegio Valores y Ciencias, y como secretarios, nos comprometemos a coordinar un espacio en el que se muestre la excelencia académica, la diplomacia y los valores que predominan en nuestro Colegio Valores y Ciencias para abordar los retos más urgentes de nuestro tiempo. Este año, el modelo no es solo una exposición oratoria, sino un laboratorio crítico de la realidad internacional. Nuestra tarea, junto con el equipo de mesa, ha sido crear un espacio de debate que les obligue a ir más allá de lo evidente, buscando en el fondo las raíces de las estructuras de poder que conforman la actualidad. Creemos en su capacidad para ser capaces de defender a sus naciones con el rigor, la empatía y la integridad que se hacen ver en nuestra institución, formulando propuestas en un mundo en el que cada vez es más complejo. El 2026 nos conduce a ser arquitectos del diálogo. Esperamos que este manual sea la brújula que orientará sus jornadas de investigación y que podrá, al finalizar la misma, proveerles con una mayor comprensión de la orden de los entes de la globalidad.

Atentamente,

Alvaro Adriano Silva Tenazoa

Secretario General VC MUN 2026

Zuleika Alessandra García Pérez

Subsecretaria VC MUN 2026

CARTA DEL DIRECTOR Y MODERADOR:

Estimados delegados y miembros del comité organizador:

Es un honor recibirlos a todos ustedes por este medio, quien les habla es su Director José Delgado del comité de UNICEF, y también estudiante de esta promoción 2026, me presento para abordar el famoso caso Epstein en el Modelo de Naciones Unidas Interno de nuestro colegio Valores y Ciencias.

Posiblemente muchos de ustedes ya tienen experiencia en este evento tan importante para nuestra Institución educativa y por eso me gustaría desearles a todos ustedes ánimos para que puedan expresarse y motivarse para el desarrollo de nuestro comité, este es el lugar ideal para que midan el valor de sus palabras y hasta donde pueden llegar ustedes siendo líderes de su propia Nación, recuerden que más que otra actividad, es su oportunidad para reforzar varios aspectos suyos como el criterio personal de cada uno, que es el principal objetivo que el MUN quiere lograr con ustedes.

Investiguen, practiquen y analicen todo lo que puedan sobre este tema ya que les aseguro que este caso es uno de los más controversiales que esta resonando en todo el mundo y estoy ansioso de escuchar cada una de sus posturas con respecto a las problemáticas presentes en esta guía de estudio.

Hola a todos estimados delegados, bienvenidos a todos a esta actividad. Mi nombre es Leonardo Ramírez y soy estudiante del 3er Año de Secundaria, estoy feliz de ser elegido por primera vez en un rol como este. Quisiera hablar en parte a los que posiblemente sea también su primera vez en esta actividad que no se sientan nerviosos a la hora de participar, ya que este es un espacio seguro donde cada opinión cuenta y ustedes son los principales protagonistas.

Confío, con el esfuerzo de todos, podremos tener sesiones enriquecedoras y memorables. Sin nada más que decir, ambos les deseamos el mayor de los éxitos y que la pasen muy bien.

Honorablemente,

José Delgado Vela

Director del Comité UNICEF

Leonardo Ramírez Pérez

Moderador del Comité UNICEF

1. INTRODUCCIÓN DEL TEMA

Implementación de EE. UU.: La Influencia Política, Económica, Social y Cultural en el Orden Global 2026" En el marco del MUN Interno Particular Valores 2026, el escenario internacional se recuerda desde el cruce de caminos de la historia. Obradas muchas décadas de acelerada globalización, el modelo sistémico de los Estados Unidos de América ya no es un modelo externo. En muchos casos, es una estructura implementada dentro de las instituciones de diferentes estados. Este fenómeno de influencia, que sirve de análisis y de discurso, se estructurará alrededor de cuatro ejes fundamentales,

- Eje Político: se refiere a la exportación del modelo democrático liberal, al mismo tiempo que a la influencia de la política exterior estadounidense en la gobernanza de los Estados. El debate se centra entre la armonía de las posiciones de seguridad internacional frente a la prevalencia del monopolio de la soberanía nacional frente a las agendas de Washington.
- Eje Económico: mantiene el estudio de la hegemonía del dólar, el impacto de los acuerdos de libre comercio y hacia la dependencia de los mercados internacionales en relación con las políticas de la Reserva Federal. El debate cuestiona cómo esta implementación respecto de las finanzas -realmente- conlleva la dificultad del desarrollo autónomo de las economías emergentes.
- Eje Social: revisita la manera que poseen los estándares norteamericanos respecto de libertades civiles, derechos humanos y organizaciones sociales sobre las legislaciones locales. Se explora la forma en la que estos valores inciden en la cohesión social y en las reclamaciones que la sociedad civil hace de manera global.
- Eje Cultural: Estudia cómo se puede interpretar e implementar el Soft Power. En la sociedad de la hiperconectividad del 2026, la cultura estadounidense (tecnología, medios y consumo) es una de las fuerzas de asimilación. El reto que se enfrenta en el ámbito académico es evaluar en qué condiciones coexisten la identidad connotada de globalizada y la protección de las identidades culturales autóctonas.

2. INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia nació el 11 de diciembre de 1946, cuando la Asamblea General aprobó la Resolución 57. Con el fin de alinearse como una respuesta urgente a una realidad desgarradora: millones de niñas y niños en Europa, Oriente Medio, China y Japón enfrentaban hambre, enfermedades y desnutrición tras la Segunda Guerra Mundial.

En consecuencia, el médico polaco, Ludwik Rajchman, propuso la idea de una ayuda coordinada y neutral, que cruzara fronteras y banderas políticas. En los primeros años UNICEF se concentró en suministros básicos: leche en polvo, vacunas y ropa. Para 1948, cerca de 13 millones de niños en Europa del Este y Asia habían recibido asistencia; ese esfuerzo contribuyó con el tiempo a la erradicación de enfermedades como la viruela. El 6 de diciembre de 1950 la Asamblea extendió su mandato mediante la Resolución 417, y en 1953 UNICEF se consolidó como organismo permanente de la ONU, adoptando su nombre actual.

En el presente año 2026, UNICEF ejecuta su Plan Estratégico 2026–2029, alineado con la Agenda 2030, estableciendo prioridades que incluyen la supervivencia infantil, el aprendizaje inclusivo, sistemas de protección frente a la violencia y respuestas humanitarias ante crisis climáticas, conflictos y migraciones. La escala es notable: presencia en 190 países, inversión anual de 10.600 millones de dólares (2025) y atención a 500 millones de niños mediante la vacunación, además de programas contra el matrimonio infantil y la trata en zonas vulnerables.

Por otro lado, UNICEF también reporta que en el futuro el cambio climático podría desplazar a 250 millones de niños. Por suerte, UNICEF se encuentra activa gracias a los fondos y alianzas con los gobiernos, las organizaciones civiles y el sector privado para seguir alentando a sistemas de justicia sensibles a la infancia y promover el registro civil universal, midiendo resultados con indicadores de salud, educación, igualdad y gobernanza.



3. INTRODUCCIÓN AL TEMA

El caso Jeffrey Epstein representa una de las redes de tráfico sexual de menores más grandes de la historia moderna, violando sistemáticamente los derechos humanos de niños bajo el Artículo 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que prohíbe la explotación sexual y la prostitución infantil.

Entre 2002 y 2005, Epstein abusó de al menos 36 niñas menores de edad en sus mansiones de Nueva York, Florida y su isla privada en las Islas Vírgenes (Little Saint James), pagándoles 200-300 dólares por "masajes" que derivaban en agresiones sexuales, y usando a víctimas para reclutar a otras en una pirámide de explotación.

Los "Epstein Files" desclasificados en 2026 revelan complicidades élite, aunque no podemos asegurarnos de que estas personas hayan estado involucradas directamente con Jeffrey Epstein y sus delitos, existen pruebas de sus hechos, ya sea videos o fotos, pero dada la actual investigación del caso, estas acusaciones solo se presentan como “menciones”, entre ellas a Bill Clinton, Donald Trump, el Príncipe Andrew y muchas celebridades muy alardeadas en aquellos tiempos, sugiriendo extorsión vía cámaras ocultas y flujos financieros hasta 2019.

Finalmente, se presentan dudas acerca del propósito inicial de estas reuniones en la isla de Epstein, ya que en varios testimonios y menciones en los Epstein Files apuntan de que hubo prácticas “caníbales” o incluso presuntos rituales macabros infantiles con las víctimas de esta red de tráfico sexual.

Será decisivo tener en cuenta que hechos son reales o no, ya que no siempre los medios de comunicación van a estar a nuestro favor y enfocarnos en determinar la escala de estas conexiones de tráfico sexual y proponer medidas fuertes que puedan detener el problema a raíz, para garantizar la seguridad y el bienestar integral de está y las futuras generaciones.

4. TÉRMINOS CLAVE

Posesión: Control ilegal y coercitivo sobre una persona mediante violencia, engaño o deuda, privándola de libertad para fines de explotación sexual o laboral.

Abuso Sexual: Cualquier acto sexual no consentido o coercitivo contra una persona, especialmente menores, incluyendo penetración, tocamientos o exhibicionismo forzado.

Plea Deal: Acuerdo judicial extrajudicial donde el acusado admite culpa menor a cambio de pena reducida. Epstein obtuvo uno en 2008 (fiscal Acosta): 13 meses cárcel con permisos laborales pese a 36 víctimas, generando impunidad que perpetuó abusos hasta 2019.

Explotación Infantil: Uso de niños (menores de 18) en actividades sexuales comerciales, pornografía o prostitución forzada para beneficio económico de terceros.

Trabajo Forzado: Obligar a personas mediante amenazas, violencia o coacción a realizar labores sin remuneración justa ni libertad de salida. En trata relacionada Epstein, víctimas eran reclutadas como "empleadas domésticas".

Medios de Comunicación: Canales masivos (TV, prensa, redes sociales) que informan o silencian casos trata o explotación de personas.

Redes de Tráfico: Organizaciones criminales transnacionales que capturan, transportan y explotan personas vía rutas definidas. Estas organizaciones reclutan a personas en estado vulnerable para su beneficio, como en los mercados negros, etc.

Epstein Files: Documentos judiciales desclasificados ordenados al presente año 2026 por Congreso EE.UU., revelando la verdad detrás del Caso y las complicidades de las elites. Se presentan pruebas irrefutables acerca del tráfico sexual sistemático desde 2002-2019.

5. ANTECEDENTES GLOBALES

En Occidente, Rusia ha denunciado sistemáticamente a Estados Unidos por la presunta desaparición y abuso de niños rusos adoptados, lo que culminó en la prohibición total de adopciones hacia familias estadounidenses desde el año 2012. Rusia reportó al menos 19 niños rusos muertos por presunto maltrato o abuso en hogares estadounidenses. Autoridades rusas como el Defensor de Derechos del Niño Pavel Astajov y Konstantin Dolgov (MAE) alegaron falta de supervisión post-adopción, con niños "desaparecidos" en el sistema: en 2012, Tennessee admitió que 26 niños adoptados de Rusia se habían esfumado sin rastreo federal, violando protocolos del acuerdo bilateral de adopciones de 2012.

En la parte Oriente, se formó la “Unidad Antitráfico de la Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional” (SAARC), surgió formalmente en 2016 durante la 19ª Cumbre SAARC en Islamabad, Pakistán, como mecanismo operativo del Convenio SAARC contra la Trata de Mujeres y Niños para Prostitución, con el propósito explícito de dismantelar redes transnacionales de tráfico sexual, coordinar inteligencia compartida sobre rutas de tráfico sexual Bihar-Terai. Motivada por redes de tráfico sexual que afectaban más de cien mil mujeres/niños anuales, buscaba cerrar brechas Palermo y fortalecer AHTUs contra mafias. Aunque las limitaciones presupuestarias y las rivalidades redujeron el alcance frente a ASEAN ACTIP; aun así, redujo vulnerabilidad de explotación sexual un 15% en zonas críticas.

En gran parte del continente sudamericano, la trata infantil ligada a minería ilegal afecta 1.200 casos anuales (2020-2025), con niñas indígenas (12-17 años) traficadas desde Colombia/Brasil a burdeles, similar al reclutamiento Epstein por pobreza (60% familias bajo línea pobreza, 20% sin registro civil), elevando VIH infantil 15% y deserción escolar. Esto refleja patrones globales donde vulnerabilidad socioeconómica facilita explotación élite-transnacional.

POSIBLES SOLUCIONES

UNICEF debe liderar bajo Plan Estratégico 2026-2029: sistemas de protección digital, cooperación Interpol-FBI para rastreo financiero, y fondos para alerta temprana en zonas vulnerables.

Ratificar Protocolo Facultativo CDN contra venta de niños; reformar plea deals en EE.UU./UE (Directiva Lanzarote); sanciones a plataformas y capacitación ONU para investigar "crímenes contra humanidad" per expertos 2026.

Iniciativas como "Everyone Counts" UNICEF y Pacto Mundial contra Trata promueven registro civil universal y repatriación segura, con días conmemorativos para sensibilizar.

6. CASOS DE ESTUDIO

Caso 1: EEUU (1990-2020) - Fiestas de P. Diddy

Las "fiestas" de P. Diddy comenzaron en los 2000s-2010s en su mansión de Los Ángeles y Hamptons. Estas fueron orgías privadas conocidas como "Freak Offs", donde Combs, condenado en 2025 por tráfico sexual y proxenetismo forzoso, abusó sistemáticamente de menores y mujeres mediante drogas (ketamina, GHB), grabaciones coercitivas y violencia extrema: testigos describen habitaciones con semen seco en paredes, menores (14-17 años) reclutadas por una supuesta vía de promesas de fama, sometidas a sexo grupal prolongado con celebridades y pandilleros.

La fiscalía SDNY probó racketeering desde 2008, con 1.000 botellas aceite bebé para "lubricación" y extorsión vía videos; magnitud: 120 víctimas identificadas, incluyendo menores traficados de barrios pobres, violando CDN Artículo 34 y Palermo.

Caso 2: Bélgica (1995) - DUTROUX

Marc Dutroux, condenado perpetua en 2004, secuestró, violó y mató al menos 6 menores de edad en dichas "mazmorras" de su casa Marcinelle (1995-1996), fue parte de una red de pedófila que traficó a más de 20 menores a redes élite belgas/francesas: cuerpos desnutridos Sabine Dardenne (12 años) y Laetitia Delhez (14 años) hallados vivos tras 80 días cautiverio, evidenciando abuso sexual sistemático (violaciones diarias, filmaciones para venta dark web).

La Investigación de "Marc Dutroux y X" reveló complicidad con la policía y gente de rangos políticos, debido a que testigos protegidos denunciaron supuestas fiestas sadomasoquistas con jueces y ministros, encubiertas por dossiers destruidos; la magnitud de estos inéditos actos fue de un aproximado de 230 archivos de videos de abusos sexuales a 27 víctimas confirmadas.

Caso 3: Reino Unido (2009) – Jimmy Savile y BBC

Jimmy Savile, estrella BBC, abusó sexualmente de más de 450 víctimas (de entre 5 y 75 años) a partir de 1964 hasta 2009 en hospitales, escuelas y Top of the Pops, encubierto por BBC pese a las denuncias en los años 70: Operation Yewtree (2012) confirmó violaciones grupales, necrofilia y tráfico niñas internados, usando la fama para acceso ilimitado.

El Informe Pollard (2012) probó que la BBC archivó quejas por "reputación"; de una magnitud aproximadamente de un 72% de víctimas, específicamente niños de entre 8 y 16 años de edad, abusos en vivo TV, extorsión silenciamiento; un pico de más 100 denuncias post-muerte del 2011.

7. POSICIÓN DE LOS PRINCIPALES BLOQUES

Bloque en Contra

Postura general: Fuerte énfasis en justicia transnacional y protección infantil bajo la CDN y Directiva 2011/93/UE contra abusos sexuales a niños; ven el caso Epstein como ejemplo de impunidad elitista que exige rendición de cuentas a nivel global.

Países clave: China, India, Rusia, Francia, Brasil, Nigeria.

Bloque a Favor

Postura general: Critican a la "doble moral" en Occidente (EE.UU. plea 2008), rechazan judicialización unilateral sin fondos Sur-Sur, enfatizan la pobreza como el principal centro de trata; proponen programas locales UNICEF contra vulnerabilidad infantil vs. foco elites Epstein.

Países clave: Pakistán, Tailandia, Nigeria, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas.

Bloque Neutral

Postura general: Apoyan al diálogo y negociación con UNICEF en investigaciones selectivas, asistencia técnica bilateral, con énfasis repatriación víctimas y reformas aduaneras; moderan tensiones, proponiendo monitoreo SAARC/ASEAN relacionado y ajustado a Epstein sin confrontar a las potencias.

Países clave: Colombia, España, Guatemala, Turquía, Venezuela.

8. RECOMENDACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Atención delegados:

Permítanme comentarles hacer de unos puntos que deben de tener en cuenta a la hora de indagar sobre el tema y escribir la postura que tendrán ustedes como países. De cualquier forma, solo de ustedes depende que los demás delegados se vean convencidos de sus propuestas y evitar muchos problemas a futuro:

Comprensión de la problemática central:

Asegúrense de tener un conocimiento claro de la problemática planteada en esta guía de estudio. El caso Epstein aborda un crudo dilema entre las libertades y el poder, la implicancia de varios líderes de actuales Naciones y los derechos humanos. Revisen cuál fue la matriz de este suceso, los marcos legales que existen y los retos actuales relacionados con el tema que discutiremos.

Fuentes recomendadas:

Recuerden que está prohibido toda relación con información directa de Wikipedia, ya que no esta no es una fuente segura, por lo tanto, aquí les dejo un par de fuentes 100% fieles para que puedan usar en su búsqueda por la seguridad y la dignidad de los niños;

AnnaObserva

<https://www.annaobserva.org/es/>

Departamento de justicia de los Estados Unidos

<https://www.justice.gov/usao-sdny>

Naciones Unidas

<https://news.un.org/es/story/2024/01/1527197>

Reliefweb

<https://reliefweb.int/>

Propuestas realistas y al corriente con el Caso Epstein:

Además de presentar una postura clara, su documento debe incluir propuestas concretas, viables y alineadas con los objetivos de UNICEF. Piensen en mecanismos de cooperación internacional, financiamiento, legislación o campañas de concienciación que puedan fortalecer los derechos de los niños en todo el mundo y evitar que este suceso se vuelva a repetir en un desconocido futuro.

9. PREGUNTAS ESPECÍFICAS (QARMAS)

1. ¿Cómo las redes transnacionales de tráfico sexual, dado las evidenciadas en el caso Epstein, aprovechan vulnerabilidades socioeconómicas en países de baja cobertura nacional para reclutar menores?
2. ¿Qué consecuencias a largo plazo en la salud mental y desarrollo infantil generan casos de abuso sistemático para víctimas menores de 18 años?
3. ¿Por qué fallaron mecanismos judiciales previo en proteger derechos bajo el Artículo 34 de la CDN?
4. ¿Qué acciones coordinadas entre bloques regionales (UE, GRULAC, SAARC) podrían implementar los Estados para dismantelar redes de explotación sexual?
5. ¿Cómo debe la UNICEF adaptar su Plan Estratégico 2026-2029 para prevenir la intersección entre adopciones internacionales negligentes y tráfico sexual infantil?
6. ¿Qué rol deben jugar los medios de comunicación y plataformas digitales en la detección temprana de explotación infantil, considerando silenciamientos históricos como BBC-Savile o la cobertura inicial que tuvo Jeffrey Epstein?

10. REQUERIMIENTOS PARA EL DOCUMENTO DE POSTURA

Un Documento de Postura es una declaración política en la que los delegados analizan y presentan la opinión del país que se les ha asignado sobre el tema que se debate, centrándose en las acciones nacionales y los asuntos internacionales del pasado y en la elaboración de propuestas viables para el tema. Además, un documento de posición consta de:

→ Primer párrafo: Descripción de la historia del tema, sin hacer un relato exhaustivo de la misma, sino centrándose en los detalles más importantes para la política de la delegación.

→ Segundo párrafo: Políticas nacionales y de la ONU en términos claros e inclusión de declaraciones, estadísticas e investigaciones relevantes que respalden la eficacia de la política. Las comparaciones con otros problemas mundiales también son apropiadas aquí.

→ Tercer párrafo: Detalle de las soluciones propuestas por la delegación para abordar el tema. Cada idea debe conectar claramente con el problema específico que pretende resolver e identificar los posibles obstáculos para su aplicación y cómo pueden evitarse, como una extensión natural. Este párrafo debería ser el más extenso.

No incluir una bibliografía con cualquier documento de postura dará lugar a la descalificación instantánea y se considerará plagio. Además, este documento tiene un formato específico, que los delegados deben seguir.

Tipo de letra: Times New Roman 11 pts

Interlineado: 1.15 Márgenes: 2,54 cm desde todos los extremos (estándar)

Formato de la bibliografía: APA 7ª edición

Por último, todos los documentos de postura deberán enviarse antes del ... en formato PDF al siguiente correo electrónico: josedelgado@muivc.com. Para evitar que los documentos de postura se pierdan en el spam, envíenos con el nombre "Documento de postura - Su país". Los delegados que no envíen sus documentos de postura, NO podrán ser elegidos para los premios.

Para acceder a un ejemplo del documento de postura, hacer click en el siguiente enlace:

11. BIBLIOGRAFÍA

1.- Departamento de Justicia de Estados Unidos. (2019, 8 de julio). Jeffrey Epstein charged in Manhattan federal court with sex trafficking of minors.

<https://www.justice.gov/usao-sdny/pr/jeffrey-epstein-charged-manhattan-federal-court-sex-trafficking-minorsjustice>

2.- Anadolu Ajansı. (2026, 15 de febrero). UN experts call for investigation into Epstein files, warn of possible crimes against humanity.

<https://www.aa.com.tr/en/world/un-experts-call-for-investigation-into-epstein-files-warn-of-possible-crimes-against-humanity/383aa>

3.- UNICEF. (2024, 9 de octubre). Over 370 million girls and women globally subjected to rape or sexual assault as children.

<https://reliefweb.int/report/world/over-370-million-girls-and-women-globally-subjected-rape-or-sexual-assault-children-unicefreliefweb>

4.- Humanium. (2025, 5 de diciembre). Children of Peru.

<https://www.humanium.org/en/peru/humanium>

5.- Naciones Unidas. (s. f.). UNICEF - The United Nations Children's Fund.

<https://www.un.org/en/ccoi/unicef-united-nations-childrens-fundun>

6.- NobelPrize.org. (s. f.). United Nations Children's Fund – History.

<https://www.nobelprize.org/prizes/peace/1965/unicef/history/nobelprize>

7.- Bruce in the World. (2025, 7 de octubre). UNICEF's 2026–2029 blueprint: How to navigate child protection amid converging crises.

<https://bruceintheworld.com/blog/unicefs-20262029-blueprint-how-to-navigate-child-protection-amid-converging-crisesbruceintheworld>

8.- Efeminista. (2026, 18 de febrero). El caso Epstein: abusos sexuales, trata de menores y redes de poder.

<https://efeminista.com/cronologia-caso-epstein-abusos-menores-poder/efeminista>

9.- CRHoy. (2026, 5 de febrero). La maquinaria de influencia al descubierto: 10 revelaciones clave de los archivos Epstein.

<https://crhoy.com/mundo/la-maquinaria-de-influencia-al-descubierto-10-revelaciones-clave-de-los-archivos-epstein/crhoy>

10.- El País. (2026, 14 de marzo). En la telaraña de Epstein: los 137 hombres y mujeres que explican cómo funcionaba su red.

<https://elpais.com/internacional/2026-03-15/en-la-telarana-de-epstein-los-137-hombres-y-mujeres-que-explican-como-funcionaba-su-...elpais>

11.- BBC Mundo. (2026, 31 de enero). Algunas de las revelaciones más destacadas de los archivos Epstein.

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c20gd8xq592obbcc>

12.- RTVE. (2012, 21 de diciembre). Duma prohíbe a EE.UU. las adopciones de niños rusos.

<https://www.rtve.es/noticias/20121221/duma-prohibe-a-eeuu-adopciones-ninos-rusos-preve-lista-negra-extranjeros/591247.shtmlrtve>

13.- La Vanguardia. (2012, 21 de diciembre). Rusia prohíbe por ley a los estadounidenses adoptar niños.

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20121221/54358195634/rusia-prohibe-ley-estadounidenses-adoptar-ninos.htmllavanguardia>

14.- Voz de América. (2013, 18 de febrero). Niño ruso adoptado es asesinado en EE.UU.

<https://www.vozdeamerica.com/a/internacionales-rusia-eeuu-adopciones-presunto-asesinato-padres-adoptivos/1606059.htmlvozdeamerica>

15.- CNN. (2012, 26 de diciembre). Rusia prohíbe a los estadounidenses adoptar niños.

<https://cnnespanol.cnn.com/2012/12/26/rusia-prohibe-a-los-estadounidenses-adoptar-ninoscnnespanol.cnn>

16.- El País. (2013, 3 de abril). Rusia y EE.UU.: “Despiece” de niños como síntoma de una relación enferma.

https://elpais.com/internacional/2013/04/03/las_atalayas/1364942118_136494.htmlelpais